

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso Verbal Sumario de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto sustanciación civil No. 34

Proceso: Verbal Sumario de Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Demandante: Pedro Antonio Escobar Escobar
Demandado: Jonathan Murillo Quiceno y otros
Radicado: 17433 40 89 001 2020 00177 00

En el presente asunto y dando cumplimiento a la decisión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Manizales, se emitió nuevamente sentencia el 11 de enero del avante año, razón por la cual y revisada la presente actuación sin que dentro de la misma haya algo pendiente de resolver, procede el despacho a dar aplicación al artículo 122 del C.G.P, ordenando el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

Juan Sebastián Jaimes Hernández
Juez

Notificación en Estado Nro. 9
Fecha: 25 de enero de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85ac132de4e08fdfea280bfc91dd2ee62b202e6cc744d483273e2838fd7f906e**

Documento generado en 24/01/2023 02:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>